

## SUMARIO

1/2

### RECTORADO

- Ceses y nombramientos

3

### VICERRECTORADO DE PROFESORADO

- Novedades Editoriales
- Convocatoria 6/2017 de concurso de promoción a plaza de profesorado contratado en régimen laboral

4

4

### VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

- Depósito de Tesis Doctorales

5

### SECRETARÍA GENERAL

- Normativa para la provisión de plazas del Tribunal de Guinea Ecuatorial (Bata y Malabo) para la realización de las Pruebas Presenciales de Junio de 2017
- Normativa para la provisión de plazas del Tribunal de Caracas (Venezuela) para la realización de las Pruebas Presenciales de Junio de 2017
- Normativa para la provisión de plazas de Tribunales en Centros Penitenciarios, así como propuesta de lugares de examen para la realización de las Pruebas Presenciales de Junio 2017

5

7

8

### FACULTAD DE DERECHO

- Soluciones a los test de las asignaturas Derecho Mercantil I y II, del Grado en Derecho; y Derecho Mercantil, del Grado de Turismo. Febrero de 2017
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Servicios Sociales y Dependencia, de tercer Curso del Grado de Trabajo Social que imparte la profesora D.<sup>a</sup> Julia Ramiro

11

14

**Secretaría General**

Negociado de Información Normativa

[HTTP://PORTAL.UNED.ES/PORTAL/PAGE?\\_PAGEID=93,176876&\\_DAD=PORTAL&\\_SCHEMA=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: [bici@adm.uned.es](mailto:bici@adm.uned.es)

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección web <https://sede.uned.es/valida/>



762467F8BCBCC77052244F4203FEBF49

### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Introducción al Derecho Mercantil", del Grado en ADE. Modificación del horario de asistencia al estudiante del curso 2016-2017

14

### FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Celia Casado Fresnillo. Modificación del horario de asistencia al estudiante

14

### FACULTAD DE FILOSOFÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Antropología del Parentesco II", del Grado de Antropología. Modificaciones en la Guía del curso 2016-2017

15

### FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Patricia Mata Benito. Modificación del horario de asistencia al estudiante

15

### ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

- Tribunal de Compensación

16

### CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización

17

### BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

18

### PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

19

## Secretaría General

Negociado de Información Normativa

[HTTP://PORTAL.UNED.ES/PORTAL/PAGE?\\_PAGEID=93,176876&\\_DAD=PORTAL&\\_SCHEMA=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: [bici@adm.uned.es](mailto:bici@adm.uned.es)



## SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

### RECTORADO

#### 1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA PILAR RODRÍGUEZ ARANCÓN**, a petición propia, como Secretaria del Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia (CUIDD) de esta Universidad, con efectos de 20 de febrero de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de febrero de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA PAZ POUS DE LA FLOR**, a petición propia, como Coordinadora del Máster Universitario en "Acceso a la Abogacía", con efectos de 20 de febrero de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 21 de febrero de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA JOSÉ LÓPEZ SÁNCHEZ**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Secretaria del Máster Universitario en "Acceso a la Abogacía", con efectos de 20 de febrero de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 21 de febrero de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA DEL MAR MONTOYA LIROLA**, por cumplimiento de mandato, como Coordinadora del Título de Grado de Física de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, con efectos de 24 de febrero de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de febrero de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

#### 2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Formación Permanente, vengo en nombrar Directora en funciones del Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia (CUIDD) de esta Universidad, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Decana, a **DOÑA PILAR RODRÍGUEZ ARANCÓN**, con efectos de 21 de febrero de 2017.

Madrid, 17 de febrero de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad, vengo en nombrar Coordinadora del Máster Universitario en "Acceso a la Abogacía", a **DOÑA MARÍA JOSÉ LÓPEZ SÁNCHEZ**, cargo asimilado académicamente a Directora de Departamento y a efectos económicos a Directora de Instituto Universitario de Investigación, con efectos de 21 de febrero de 2017.

Madrid, 21 de febrero de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.



En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado de la Facultad de Derecho de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA MARÍA AMELIA ARIZA ROBLES**, con efectos de 20 de febrero de 2017.  
Madrid, 22 de febrero de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

## VICERRECTORADO DE PROFESORADO

### 3.- Novedades Editoriales

#### **Dirección Editorial. Sección de Difusión y Distribución**

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el día 21 de febrero de 2017.

#### **ESTUDIOS DE LA UNED**

- **0170070RE31A18 ENDOXA Nº 38. ENSAYOS EN HONOR DE QUINTÍN RACIONERO.**  
PVP: 15,03 €.

#### **COLECCIÓN TEMÁTICA**

##### **CIENCIAS DE LA SALUD**

- **0103015CT01A01 CUIDA DE MÍ. CLAVES DE LA RESILIENCIA FAMILIAR.**  
RODRÍGUEZ MUÑOZ, M.<sup>a</sup> Fe.  
MORELL PARERA, José Manuel.  
FRESNEDA SÁNCHEZ, Javier.  
PVP: 25,00 €.  
También en formato e-book.

##### **LITERATURA Y MUJER**

- **0101055CT01A01 MUJERES DE PALABRA: GÉNERO Y NARRACIÓN ORAL EN VOZ FEMENINA.**  
SANFILIPPO, Marina.  
GUZMÁN GARCÍA, Helena.  
ZAMORANO RUEDA, Ana Isabel (Coordinadoras).  
PVP: 15,00 €.  
PVP e-book: 7,50 €.

### 4.- Convocatoria 6/2017 de concurso de promoción a plaza de profesorado contratado en régimen laboral

#### **Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador**

Resolución de 24 de febrero de 2017 del Rectorado de la UNED, por la que se acuerda la Convocatoria 6/2017 de concurso de promoción a plaza de profesorado contratado en régimen laboral. Las bases de la Convocatoria así como la relación de plazas convocadas y el modelo de solicitud están disponibles en la página web:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,671025,93\\_20552587&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,671025,93_20552587&_dad=portal&_schema=PORTAL)



## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

- 5.- Depósito de Tesis Doctorales (Programas en Extinción - R.D. 1393/2007)

Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

• **AUTOR/A: D.ª Marianna STUCCHI.**

TESIS: "INTRODUZIONE DELLA LETTERATURA DI GENERE NELL'ISTRUZIONE SECONDARIA ATTRAVERSO L'USO DELLE TIC: UNA PROPOSTA DIDATTICA CON LE OPERE DI SIBILLA ALERAMO E CRISTINA COMENCINI". (INTRODUCCIÓN DE LA LITERATURA DE GÉNERO EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA A TRAVÉS DEL USO DE LAS TIC: UNA PROPUESTA DIDÁCTICA CON LAS OBRAS DE SIBILLA ALERAMO Y CRISTINA COMENCINI)".

DIRECTOR/A: D. Salvatore BARTOLOTTA.

DEPARTAMENTO: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas.

FACULTAD/ESCUELA: Filología.

INICIO DEPÓSITO: 17/febrero/2017.

FIN DEPÓSITO: 09/marzo/2017.

**La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito (presentadas por los doctorandos matriculados en los programas de doctorado del antiguo plan de estudios regulado por el Real Decreto 1393/2007, organizados y gestionados por las distintas Facultades/Escuelas), puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:**

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,22985699&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL)

- Las tesis de los doctorandos matriculados en los nuevos programas de doctorado, regulados por el Real Decreto 99/2011, organizados y gestionados por la Escuela de Doctorado, en: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,37388488&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL)

## SECRETARÍA GENERAL

- 6.- Normativa para la provisión de plazas en los Tribunales de los Centros de Bata y Malabo (Guinea Ecuatorial) para las Segundas Pruebas Presenciales y PCE (Pruebas de Competencias Específicas-Selectividad) de Junio de 2017

Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales

1. CONVOCATORIA PARA LOS TRIBUNALES DE BATA Y MALABO (GUINEA ECUATORIAL). Segundas Pruebas Presenciales y PCE de Junio 2017.

**1.1.-** Los Tribunales de examen para Bata y Malabo se formarán, en principio, con los profesores que deseen **voluntariamente** formar parte de los mismos.



**1.2.-** Los profesores que en esta convocatoria sean nombrados miembros de los Tribunales de Bata y Malabo, así como los que queden como suplentes, si hubiera, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen, tanto de titulares como de suplentes, si hubiera. Cuando algún suplente sea requerido para una sustitución y ésta no pueda llevarse a cabo por cualquier motivo (enfermedad, etc.), la Facultad o Escuela decidirá si contabiliza o no como "salida" esta situación.

**1.3.-** Los profesores enviarán su **solicitud** del **27 de febrero al 7 de marzo** a Pruebas Presenciales ([pruebaspresenciales@adm.uned.es](mailto:pruebaspresenciales@adm.uned.es)) y en copia a la Secretaría de su Facultad/ Escuela.

**1.4.-** La formación de los Tribunales se efectuará por sorteo.

**1.5.- El sorteo se realizará el 9 de marzo de 2017**, a las **10:00 horas** en el Salón de Actos del Edificio de Humanidades, **Campus de Senda del Rey**.

Durante el sorteo no se podrá elegir plaza de "suplente", si hubiera, mientras quede alguna otra vacante. En el sorteo deberán estar presentes todos los profesores que se hayan inscrito. Si no fuera posible, delegarán su **representación** en otro profesor, enviando la **solicitud** directamente a Pruebas Presenciales. **Esta delegación no será válida si no va acompañada de una fotocopia del DNI del interesado.**

**1.6.-** Si durante el sorteo no se cubriesen la totalidad de las plazas, éstas se ofrecerán, con carácter voluntario, a todo el profesorado hasta el **15 de marzo a las 15:00 horas**. Transcurrido dicho plazo, las que aún pudieran quedar vacantes se asignarán mediante sorteo a las diferentes Facultades/ Escuelas, para que éstas, a su vez, sean incluidas en sus sorteos generales.

**1.7.- Una vez realizado el sorteo y aceptadas las plazas por los interesados, estos sólo podrán renunciar a formar parte de los tribunales por alguna de las causas indicadas en el reglamento de pruebas presenciales.**

**1.8.- En cada uno de estos tribunales figurará, al menos, un profesor permanente.**

**1.9.-** Llevado a cabo el sorteo, los profesores designados deberán ponerse en contacto de inmediato con la Sección de Centros en el Extranjero (Extensión 8170).

## 2. LUGARES DE EXAMEN

**2.1.-** Tribunales de Guinea Ecuatorial, en donde se van a llevar a cabo los exámenes:

TRIBUNALES	Pruebas Presenciales y PCE
	Del 5 al 10 de junio de 2017 (a. i.)
BATA	4 PLAZAS
MALABO	4 PLAZAS

**2.2.-** Los exámenes de **PCE** (Pruebas de Competencias Específicas, antigua Selectividad) se llevarán a cabo los días **5 al 7 de junio de 2017** y los exámenes de **Pruebas Presenciales** los días: **7 al 10 de junio de 2017**.

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,53411572&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,53411572&_dad=portal&_schema=PORTAL)



7.- Normativa para la provisión de plazas en el Tribunal de CARACAS (Venezuela) Segundas Pruebas Presenciales de Junio 2017

Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales

1. CONVOCATORIA PARA EL TRIBUNAL DE CARACAS (VENEZUELA). Segundas Pruebas Presenciales de Junio 2017.

1.1.- El Tribunal de examen para Caracas se formará, en principio, con los profesores que deseen **voluntariamente** formar parte de los mismos.

1.2.- Los profesores que en esta convocatoria sean nombrados miembros del Tribunal de Caracas, así como los que queden como suplentes, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen, tanto de titulares como de suplentes.

1.3.- Los profesores enviarán su **solicitud** del **27 de febrero al 7 de marzo** a Pruebas Presenciales ([pruebaspresenciales@adm.uned.es](mailto:pruebaspresenciales@adm.uned.es)) y en copia a la Secretaría de su Facultad/Escuela

1.4.- La formación del Tribunal se efectuará por sorteo.

1.5.- **El sorteo se realizará el 9 de marzo a las 10:10 horas** en el Salón de Actos del **Edificio de Humanidades**, Campus de Senda del Rey.

Durante el sorteo no se podrá elegir plaza de "suplente" mientras quede alguna otra vacante. En el sorteo deberán estar presentes todos los profesores que se hayan inscrito. Si no fuera posible, delegarán su **representación** en otro profesor, enviando la **solicitud** directamente a Pruebas Presenciales. **Esta delegación no será válida si no va acompañada de una fotocopia del DNI del interesado.**

1.6.- Si durante el sorteo no se cubriesen la totalidad de las plazas, éstas se ofrecerán, con carácter voluntario, a todo el profesorado hasta el **15 de marzo, a las 15.00 horas**. Pasada esta fecha, las que aún pudieran quedar vacantes se asignarán mediante sorteo a las diferentes Facultades/Escuelas, para que éstas, a su vez, las incluyan en sus sorteos generales.

1.7.- Una vez realizado el sorteo y aceptadas las plazas por los interesados, estos **sólo podrán renunciar** a formar parte del tribunal por alguna de las causas indicadas en el reglamento de pruebas presenciales.

1.8.- En este Tribunal figurará, al menos, un **profesor permanente**.

1.9.- Los exámenes de Pruebas Presenciales se llevarán a cabo los días del **5 al 10 de junio de 2017**.

TRIBUNAL CARACAS	PRUEBAS PRESENCIALES Y PCE Del 5 al 10 de junio de 2017 (a.i.)
TITULARES	2 PLAZAS: Al menos uno debe ser profesor permanente
SUPLENTES	1 PLAZA

Los exámenes de Grado, Máster, CUID, Acceso tienen fechas de celebración del 7 al 10 de junio. Los exámenes de PCE (Pruebas de Competencias Específicas, antigua Selectividad) tienen prevista las fechas de celebración del 5 al 7 de junio, si bien están pendientes de confirmación. En este caso, se notificarán las fechas con la debida antelación.

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,53411572&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,53411572&_dad=portal&_schema=PORTAL)



- 8.- Normativa para la provisión de plazas en Centros Penitenciarios y propuesta de lugares de examen para las Segundas Pruebas Presenciales de junio 2017

Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales

1. CONVOCATORIA PARA LOS TRIBUNALES EN CENTROS PENITENCIARIOS. Segundas Pruebas Presenciales de Junio 2017.

1.1.- Los Tribunales de Pruebas Presenciales en Centros Penitenciarios se formarán, en principio, con los profesores que deseen **voluntariamente** formar parte de los mismos.

1.2.- Los profesores que en esta convocatoria sean nombrados miembros de los Tribunales en Centros Penitenciarios, así como los que queden como suplentes, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen, tanto de titulares como de suplentes.

1.3.- Los profesores enviarán su **solicitud** del **27 de febrero al 7 de marzo** a Pruebas Presenciales ([pruebaspresenciales@adm.uned.es](mailto:pruebaspresenciales@adm.uned.es)) y en copia a la Secretaría de su Facultad/Escuela

1.4.- La formación de los Tribunales se efectuará por sorteo.

1.5.- **El sorteo se realizará el 9 de marzo** a las **10:30** horas en el Salón de Actos del Edificio de Humanidades, Campus Senda del Rey.

Durante el sorteo no se podrá elegir plaza de "suplente" mientras quede alguna otra vacante. En el sorteo deberán estar presentes todos los profesores que se hayan inscrito. Si no fuera posible, delegarán su **representación** en otro profesor, enviando la **solicitud** directamente a Pruebas Presenciales. **Esta delegación no será válida si no va acompañada de una fotocopia del DNI del interesado.**

1.6.- Si durante el sorteo no se cubriesen la totalidad de las plazas, éstas se ofrecerán, con carácter voluntario, a todo el profesorado hasta el **15 de marzo a las 15.00 horas**. Pasada esta fecha, las que aún pudieran quedar vacantes se asignarán mediante sorteo a las diferentes Facultades/Escuelas, para que éstas, a su vez, las incluyan en sus sorteos generales.

1.7.- **Una vez realizado el sorteo y aceptadas las plazas por los interesados, éstos sólo podrán renunciar a formar parte de los tribunales en centros penitenciarios por alguna de las causas indicadas en el reglamento de pruebas presenciales.**

1.8.- **Tanto los lugares de examen, como las plazas en cada uno de los tribunales, pueden sufrir cambios debido a los traslados de los internos.** Cuando esto ocurra después de realizado el sorteo, los componentes de un tribunal anulado o reducido en sus miembros, pasarán automáticamente a engrosar la relación de suplentes, con un número de orden, mayor que el que se solicita en el punto 2.1 adjunto, escogido por los interesados según categoría y antigüedad.

1.9.- Llevado a cabo el sorteo, los profesores designados (**TITULARES**) deberán ponerse en contacto de inmediato con el Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios (Extensiones 7535 / 7537 / 8680).

2. LUGARES DE EXAMEN

2.1.- Relación de Centros Penitenciarios en los que se deben formar Tribunales de exámenes:





LUGAR DE EXAMEN	POBLACIÓN	Nº DE MIEMBROS
A LAMA	A LAMA (PONTEVEDRA)	2
ALBOLOTE	ALBOLOTE (GRANADA)	1
ALCALÁ MILITAR	ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	<b>VRA EE.Y CCPP*</b>
ALGECIRAS	ALGECIRAS (CÁDIZ)	2
ALICANTE II (VILLENNA)	VILLENNA (ALICANTE)	2
ARABA/ÁLAVA	NANCLARES DE OCA (ÁLAVA)	2
BRIANS I	MARTORELL (BARCELONA)	2
BURGOS	BURGOS	1
CASTELLÓN	CASTELLÓN	1
CASTELLÓN II	ALBOCASSER	2
CÓRDOBA	CÓRDOBA	2
HERRERA DE LA MANCHA	MANZANARES (CIUDAD REAL)	1
HUELVA	HUELVA	1
JAEN	JAEN	2
LA MORALEJA-DUEÑAS	DUEÑAS (PALENCIA)	2
LEÓN	MANSILLA DE LAS MULAS	1
LOGROÑO	LOGROÑO (LA RIOJA)	1
LUGO (MONTERROSO)	MONTERROSO (LUGO)	1
MADRID I (MUJERES)	ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	1
MADRID III	VALDEMORO (MADRID)	1
MADRID IV	NAVALCARNERO (MADRID)	3
MADRID V (SOTO DEL REAL)	SOTO DEL REAL (MADRID)	2
MADRID VI	ARANJUEZ (MADRID)	2
MADRID VII	ESTREMERAS	4
MÁLAGA	ALHAURÍN DE LA TORRE (MÁLAGA)	1
OCAÑA II	OCAÑA (TOLEDO)	1
PALMA DE MALLORCA	PALMA DE MALLORCA (BALEARES)	2
PALMAS, LAS	TAFIRA ALTA (LAS PALMAS DE G.C.)	1
PALMAS, LAS II	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA (LAS PALMAS DE G.C.)	1
PUERTO I	PUERTO DE SANTAMARÍA (CÁDIZ)	1
PUERTO III	PUERTO DE SANTAMARÍA (CÁDIZ)	4
SEVILLA	SEVILLA	3
SEVILLA II	MORÓN DE LA FRONTERA	2
TEIXEIRO	TEIXEIRO-CURTIS (LA CORUÑA)	2
TENERIFE	EL ROSARIO (STA. CRUZ TENERIFE)	1
TOPAS	TOPAS (SALAMANCA)	2
VALENCIA II (CUMPLIMIENTO)	PICASSENT (VALENCIA)	1



VALENCIA III (PREVENTIVOS)	PICASSENT (VALENCIA)	1
VALLADOLID	VILLANUBLA (VALLADOLID)	1
VILLABONA	VILLABONA-LLANERAS (ASTURIAS)	2
ZARAGOZA	ZUERA (ZARAGOZA)	2
SUPLENTES		5

\* Vicerrectora Adjunta de Estudiantes y Centros Penitenciarios.

2.2.-Los exámenes en estos Tribunales se realizarán los días: 30 y 31 mayo, y 1 de junio de 2017.

**NOTA.- Tanto la relación de Centros Penitenciarios como el número de plazas puede variar. Se notificará con suficiente antelación al sorteo.**

Acceda a la solicitud de participación en el sorteo de Tribunales de Centros Penitenciarios en el siguiente enlace:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,53411572&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,53411572&_dad=portal&_schema=PORTAL)



## SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS

### FACULTAD DE DERECHO

#### 9.- Soluciones a los test de las asignaturas Derecho Mercantil I y II, del Grado en Derecho; y Derecho Mercantil, del Grado de Turismo. Febrero de 2017

**Dpto. de Derecho Mercantil**

Departamento de Derecho Mercantil



Facultad  
de Derecho

#### MERCANTIL I Plantillas de corrección Febrero 2017

##### 1ª semana

##### MODELO A

1. a	6. a	11. a	16. a
2. c	7. c	12. b	17. a
3. a	8. a	13. b	18. a
4. b	9. a	14. a	19. a
5. a	10. a	15. c	20. a

##### MODELO B

1. b	6. a	11. a	16. a
2. a	7. a	12. b	17. c
3. a	8. a	13. b	18. a
4. c	9. a	14. a	19. a
5. a	10. c	15. a	20. a

##### 2ª semana

##### MODELO C

1. b	6. a	11. a	16. a
2. c	7. a	12. a	17. a
3. a	8. c	13. b	18. b
4. a	9. b	14. a	19. b
5. a	10. b	15. a	20. b

##### MODELO D

1. a	6. b	11. a	16. a
2. a	7. b	12. a	17. b
3. a	8. a	13. b	18. b
4. a	9. b	14. b	19. a
5. c	10. c	15. a	20. a



Departamento de Derecho Mercantil



**MERCANTIL II**  
Plantillas de corrección  
**Febrero 2017**

**1ª semana**

**MODELO A**

1. a	6. a	11. c	16. b
2. a	7. b	12. b	17. a
3. c	8. c	13. c	18. a
4. b	9. a	14. c	19. a
5. a	10. a	15. c	20. a

**MODELO B**

1. a	6. a	11. c	16. c
2. a	7. a	12. c	17. b
3. a	8. b	13. a	18. a
4. c	9. a	14. c	19. a
5. b	10. b	15. c	20. a

**2ª semana**

**MODELO C**

1. a	6. c	11. a	16. b
2. c	7. c	12. a	17. b
3. c	8. a	13. c	18. a
4. b	9. a	14. a	19. a
5. a	10. b	15. a	20. c

**MODELO D**

1. a	6. c	11. b	16. b
2. c	7. a	12. a	17. a
3. b	8. a	13. c	18. a
4. c	9. a	14. a	19. b
5. a	10. c	15. a	20. c



Departamento de Derecho Mercantil



## TURISMO

### DERECHO MERCANTIL

Plantillas de corrección

**Febrero 2017**

#### 1ª semana

##### MODELO A

1. b	6. c	11. a	16. c
2. a	7. b	12. b	17. b
3. b	8. b	13. a	18. c
4. b	9. c	14. a	19. c
5. a	10. a	15. b	20. c

##### MODELO B

1. b	6. c	11. b	16. b
2. c	7. c	12. b	17. b
3. b	8. a	13. a	18. c
4. b	9. b	14. a	19. c
5. a	10. a	15. a	20. c

#### 2ª semana

##### MODELO C

1. a	6. a	11. a	16. c
2. a	7. a	12. c	17. b
3. b	8. b	13. a	18. c
4. b	9. c	14. b	19. b
5. c	10. b	15. b	20. a

##### MODELO D

1. a	6. c	11. a	16. b
2. a	7. a	12. b	17. c
3. b	8. c	13. c	18. a
4. a	9. a	14. b	19. b
5. b	10. b	15. b	20. c



**10.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Servicios Sociales y Dependencia, de tercer Curso del Grado en Trabajo Social. Modificación del horario de asistencia al estudiante de la profesora D.ª Julia Ramiro**

**Equipo docente de la asignatura**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **Servicios Sociales y Dependencia**, de 3.er curso del Grado en Trabajo Social que la profesora **D.ª Julia Ramiro**, modifica su horario de asistencia al estudiante, que a partir de esta publicación pasa a ser el siguiente:

- **Lunes, miércoles y jueves: de 10:00 a 14:00 horas.**

[jramiro@der.uned.es](mailto:jramiro@der.uned.es)

Tif. 913988998

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

**11.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Introducción al Derecho Mercantil”, del Grado en ADE. Modificación del horario de asistencia al estudiante del curso 2016-2017**

**Dpto. de Derecho Mercantil**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **Introducción al Derecho Mercantil** (cód. 65022107) del Grado en ADE que se han introducido los siguientes cambios en la guía para el curso académico 2016-2017:

**Horario de atención al estudiante**

- **Martes y jueves de 10:00 a 14:00 horas.**  
Teléfono 91 398 80 23.

## FACULTAD DE FILOLOGÍA

**12.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Celia Casado Fresnillo. Modificación del horario de asistencia al estudiante**

**Dpto. de Lengua Española y Lingüística General**

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora **D.ª Celia Casado Fresnillo**, que son las siguientes:

- **El lenguaje humano.**
- **Español en América. Variación y variedad.**
- **Variación y variedad del español.**



que a partir de esta publicación, modifica su horario de asistencia al estudiante que pasa a ser el siguiente:

- **Martes de 10 a 17 horas.**
- **Miércoles de 10 a 15 horas**

## FACULTAD DE FILOSOFÍA

### 13.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Antropología del Parentesco II”, del Grado de Antropología. Modificaciones en la Guía I del curso

#### Decanato de la Facultad

Se comunica a los/las estudiantes de la asignatura **Antropología del Parentesco II** (cód. 70022084), obligatoria del Grado de Antropología, la información corregida que debe aparecer en el **apartado 8. Evaluación** de la Guía I de la asignatura (se resalta el texto corregido):

#### 1. Evaluación continua

La evaluación continua consta de dos ejercicios. Para ser puntuada es obligatorio realizar ambos ejercicios. El/la alumno/a decidirá libremente si desea hacerlos y entregarlos. Para realizar el segundo ejercicio el/la alumno deberá haber superado correctamente la realización del primero. En el caso de elegir realizarla, la evaluación continua representará **un total de 0,5 puntos**. Ahora bien, estos ejercicios *se computarán exclusivamente cuando la prueba presencial esté aprobada*. Es decir, que su realización permitirá mejorar las notas de exámenes aprobados, pero los exámenes no aptos impedirán que se contabilicen los ejercicios de evaluación continua.

## FACULTAD DE EDUCACIÓN

### 14.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.<sup>a</sup> Patricia Mata Benito. Modificación del horario de asistencia al estudiante

#### Decanato de la Facultad de Educación

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.<sup>a</sup> Patricia Mata Benito, que son las siguientes:

#### Asignaturas de Grado:

- 6301401- - TRABAJO FIN DE GRADO (EDUC. SOCIAL).
- 6301210- - DIVERSIDAD E IGUALDAD EN EDUCACIÓN.
- 63024094 - EDUCACIÓN INTERCULTURAL (PEDAGOGÍA).

#### Asignaturas de Master:

- 23306300 - TRABAJO FIN DE MÁSTER EURO-LATINOAMERICANO EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL. ITINERARIO DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN LA PRÁCTICA.
- 23306283 - CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA.



- 23308062 - RETOS ACTUALES DE LA INTERVENCIÓN SOCIOCULTURAL.
- 23310217 - INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA (MÁSTER DE ECUADOR).
- 23306014 - TRABAJO FIN DE MÁSTER EURO-LATINOAMERICANO EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL. ITINERARIO DE ESTUDIOS INTERCULTURALES.
- 23306067 - METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA.
- 23306298 - PRÁCTICAS EXTERNAS DEL MÁSTER EURO-LATINOAMERICANO EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL.
- 23308128 - TFM EN INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS SOCIALES.
- 23310109 - TRABAJO FIN DE MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ECUADOR.

que a partir de esta publicación su horario de asistencia al estudiante pasa a ser el siguiente:

- **Martes de 10 a 14 horas.**

## ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

### 15.- Tribunal de Compensación

#### Secretaría Docente

**Del 10 al 29 de marzo de 2017** (ambos incluidos), podrán presentarse, de acuerdo con las normas establecidas, las solicitudes de evaluación por compensación.

Toda la información, así como la documentación relacionada, podrá consultarse en la web de la Escuela de Ingenieros Industriales, donde también estará disponible durante ese mismo período el formulario de solicitud.

**Enlace:** [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,27302416&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,27302416&_dad=portal&_schema=PORTAL)





**SECCIÓN III. VARIOS****CONVOCATORIAS****16.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización****Programas Europeos de Investigación (PEI)****1.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.**

- ▼ 20 BECAS DE LA FUNDACIÓN LA CAIXA PARA CURSAR UN DOCTORADO EN ESPAÑA  
La convocatoria contempla todas las áreas del conocimiento y está dirigida a todas aquellas personas que cumplan los requisitos para acceder al doctorado, siempre que, además, no hayan estado matriculadas con anterioridad en los estudios de doctorado solicitados.

**Duración.** Tres años

**Dotación:** 115.500 euros, distribuidos en tres anualidades de 36.000 euros y un premio de 7.500 euros el cuarto año, si el becario deposita la tesis en los 6 meses posteriores a la finalización del tercer año de beca

**Plazo.** 28 de febrero de 2017.

**Convocatoria completa:** [https://obrasociallacaixa.org/documents/10280/602603/bases\\_espana\\_es.pdf/02eba348-1d5d-4bf2-9960-ed22db5a328b](https://obrasociallacaixa.org/documents/10280/602603/bases_espana_es.pdf/02eba348-1d5d-4bf2-9960-ed22db5a328b)

**2.- PREMIOS Y CONCURSOS**

- ▼ PREMIOS FRONTERA DEL CONOCIMIENTO 2017 DE LA FUNDACIÓN BBVA  
Para reconocer e incentivar la investigación y creación cultural de excelencia, en especial aquellas contribuciones de amplio impacto por su originalidad y significado teórico. La denominación de estos premios quiere significar tanto el trabajo de investigación capaz de ampliar el ámbito del conocimiento –desplazando hacia delante la frontera de lo conocido–, cuanto el encuentro y solapamiento entre áreas disciplinares.

Los Premios Fronteras distinguen avances fundamentales, disciplinares o supradisciplinares en las áreas de las ciencias básicas, naturales y sociales y de la tecnología que se relacionan más abajo. Se reconoce también la creación de excelencia en la música clásica de nuestro tiempo. Finalmente, dos cuestiones centrales de la sociedad global del siglo XXI, el cambio climático y la cooperación al desarrollo socioeconómico de amplias zonas del mundo, son también objeto de estos galardones, que contemplan tanto la investigación sobresaliente sobre esas dos problemáticas, cuanto las actuaciones de tipo diverso que representen avances significativos en su abordaje.

**Categorías:**

- Ciencias Básicas (Física, Química, Matemáticas).
- Biomedicina.
- Ecología y Biología de la Conservación.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Economía, Finanzas y Gestión de Empresas.



- Música Contemporánea.
- Cambio Climático.
- Cooperación al desarrollo.

**Dotación:** 400.000 euros.

**Plazo:** 30 de junio de 2017.

Convocatoria completa:

<http://www.fbbva.es/TLFU/tfu/esp/microsites/premios/fronteras/presentacion/index.jsp>

▼ XVI EDICIÓN DEL PREMIO FUNDACIÓN BANCO SABADELL A LA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA

Para alentar y reconocer el trabajo y la trayectoria de los investigadores españoles menores de 40 años en los campos del conocimiento económico, empresarial y social, y contribuir al análisis y formulación de alternativas que promuevan el bienestar social.

**Dotación:** 30.000 euros

**Plazo:** 30 de abril de 2017

**Convocatoria completa:** <https://www.grupobancosabadell.com/es/XTD/INDEX/?url=/es/SOCIEDAD/PREMIOS/?menuid=72574&language=es>

## BOE

### 17.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

**BICI**

#### UNIVERSIDADES

Personal de administración y servicios. Resolución de 3 de febrero de 2017, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares de Servicio, mediante el sistema de acceso libre.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/02/15/pdfs/BOE-A-2017-1557.pdf>

**BOE 15/02/2017**

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 3 de febrero de 2017, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/02/16/pdfs/BOE-A-2017-1603.pdf>

**BOE 16/02/2017**

**Personal docente e investigador. Resolución de 27 de enero de 2017, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de profesor contratado doctor.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/02/16/pdfs/BOE-A-2017-1600.pdf>

**BOE 16/02/2017**

**Resolución de 27 de enero de 2017, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de profesor contratado doctor.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/02/16/pdfs/BOE-A-2017-1601.pdf>

**BOE 16/02/2017**

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 15 de diciembre de 2016, conjunta de la Universidad Complutense de Madrid y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/02/17/pdfs/BOE-A-2017-1647.pdf>

BOE 17/02/2017

Resolución de 7 de febrero de 2017, de la Universidad de Murcia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/02/17/pdfs/BOE-A-2017-1648.pdf>

BOE 17/02/2017

### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Instituto Nacional de Administración Pública. Cursos

Resolución de 15 de febrero de 2017, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan acciones formativas dirigidas a personal directivo y predirectivo para el primer semestre de 2017.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/02/18/pdfs/BOE-A-2017-1685.pdf>

BOE 18/02/2017

Resolución de 15 de febrero de 2017, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan acciones formativas de carácter general para el primer semestre de 2017.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/02/18/pdfs/BOE-A-2017-1686.pdf>

BOE 18/02/2017

Resolución de 15 de febrero de 2017, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan acciones formativas en materia de idiomas para el primer semestre de 2017.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/02/18/pdfs/BOE-A-2017-1687.pdf>

BOE 18/02/2017

Resolución de 15 de febrero de 2017, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan acciones formativas en materia de tecnologías de la información y comunicaciones para el primer semestre de 2017.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/02/18/pdfs/BOE-A-2017-1688.pdf>

BOE 18/02/2017

## PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

### 18.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

#### Sección de producción de Medios Audiovisuales

#### SEMANA DEL 28 DE FEBRERO AL 6 DE MARZO DE 2016

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2017/20170228-20170306.pdf>

#### PROGRAMACIÓN DE TV



- Parménides de Elea
- Economistas en primera persona. Juan Carlos Durán
- Madri+d 238
- Automática y Robótica

### PROGRAMACIÓN DE RADIO

#### RADIO 3: Sin distancias

- El Grupo de Estudios Medievales y Renacentistas, GEMYR
- Censura y Libros en la Edad Moderna. Seminario interdisciplinar del GEMYR
- Louis, I think is the beginning of a beautiful friendships: la vocal neutra inglesa (schwa)
- El español como lengua de herencia
- Depresión perinatal
- A mi cuñado le funciona: Primeros auxilios contra la mala ciencia
- Premio Elisa Pérez Vera 2017
- Políticas educativas europeas
- La articulación territorial de España
- Educación XX1, Vol. 20, núm. 1 (2017)
- Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, RIED, Vol. 20, núm. 1 (2017)
- Revista Española de Educación Comparada, próximos monográficos
- Goliarda Sapienza: mujer, artista y escritora
- Poetas en la radio: Esperanza Ortega
- Jardiel la risa inteligente
- Santa Teresa de Jesús
- Los Robot, una nueva era ha comenzado

#### RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Heliotropo: Viaje sin límites

#### EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia
- Preguntas a la Historia
- La ciencia en la alcoba
- La Ley es la ley

#### CADENA CAMPUS (INTECCA)

- Modelos y propuestas para un turismo cultural y patrimonial
- Bosnia de la guerra a la paz. Historias y escenarios

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) [negociado.cemav@adm.uned.es](mailto:negociado.cemav@adm.uned.es) (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a [info@intecca.uned.es](mailto:info@intecca.uned.es) (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1158789,93\\_20548450&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL)

